ANEXO I

PROTOCOLO COVID 19

Y VECTORES

NOMBRE DE LA OBRA

MUNICIPIO / ENTIDAD/ CONTRATISTA

UBICACIÓN DE LA OBRA

REPRESENTANTE TECNICO DEL MUNICIPIO / ENTIDAD/CONTRATISTA

SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA OBRA DEL MUNICIPIO/ENTIDAD/ CONTRATISTA

INDICE

1 NUMEROS DE EMERGENCIA..... 4
2 ASIGNACION DE ROLES 5
2.1 JEFE DE OBRA 5
2.2 PERSONAL DE CONTROL DE INGRESO 5
2.3 PERSONAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 5
2.4 PAÑOL 5
2.5 EQUIPO DE EMERGENCIAS..... 5
3 CORONAVIRUS (COVID-19)..... 6
3.1.1 MEDIDAS GENERALES DE PREVENCION 6
3.1.2 TRANSPORTE HACIA Y DESDE EL LUGAR DE TRABAJO.....6
3.1.3 HORARIOS DE INGRESO, ALMUERZO, USO DE DUCHAS Y EGRESO 7
3.1.4 INGRESO, CONTROL ACCESO, ALMUERZO Y EGRESO……8 Y 9
3.1.5 CONDICIONES GENERALES PARA CUIDADO PERSONAL……9
3.1.6 HIGIENE PERSONAL…….....10 Y 11
3.1.7 ORGANIZACIÓN DE VESTUARIOS, COMEDORES Y COCINAS…… 11 Y 12
3.1.8 PAÑOL ENTREGA DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS…….....12
3.1.9 LIMPIEZA Y DESINFECCION SECTORES COMUNES…….....…… 12
3.1.10 CAPACITACION Y DIFUSION……..13
3.1.11 CONFORMACION CUADRILLAS ESTANCAS ……..13
3.1.12 CONDICIONES GENERALES DE LUGARES DE TRABAJO……14
3.1.13 RECEPCION DE INSUMOS……..14
3.1.14 USO DE VEHICULOS Y MAQUINAS DE TRABAJO……14
3.2 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL……..15 Y 16
3.3 COVID-19 – PROTOCOLO DE CONTROL DE TEMPERATURA CORPORAL 17
3.4 ACCIONES ANTE APARICION DE SINTOMAS COMPATIBLES COVID 19..... 18
3.4.1 SANCIONES 18
4 DENGUE, ZIKA Y CHICUMGUNYA..... 19
4.1 SINTOMAS..... 19
4.2 PREVENCION 19
4.3 FUMIGACION..... 19
4.3.1 PROTOCOLO DE FUMIGACION..... 20
5 CARTELERIA
5.1.2 AFICHE CONTROL TEMPERATURA …… 21
5.1.3 AFICHES HIGIENE DE MANOS…….…….. 22 Y 23
5.2.1 AFICHES COLOCACION BARBIJOS……. 24
5.2.2 AFICHES DE SINTOMAS……. 25

NUMEROS DE EMERGENCIA

DEFENSA CIVIL	**103**
At. CIUDADANA (Prov. Buenos Aires)	**148**
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA	
ART	
POLICIA	**911**

BOMBEROS	**100**

ASIGNACION DE ROLES

REPRESENTANTE TÉCNICO

- Tel.

PERSONAL DE CONTROL DE INGRESO

Responsable del Control de Ingreso

- Tel.

Responsable de la Registración del Control de Ingreso

- Tel.

PERSONAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Responsable de Limpieza y Desinfección

-

EQUIPO DE EMERGENCIAS

Jefe de Emergencias

- Tel.

TODAS LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO SON RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DE ESTE PROTOCOLO.

CORONAVIRUS (COVID-19)

A partir de la publicación del DNU emitido por el Poder Ejecutivo de la Nación donde se determina la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541 y en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19 se establece el siguiente PROTOCOLO cuyo objetivo es establecer las medidas de seguridad a aplicar en las obras y obradores para prevenir la transmisión de la enfermedad Covid-19.

SINTOMAS

Antes de retomar las tareas, en caso de tener síntomas como fiebre, tos, secreción y goteo nasal, dolor de garganta y de cabeza, fatiga, escalofríos, afectación de sentidos del olfato y gusto, malestar general y/o dificultades respiratorias, consultar a un médico y permanecer en el domicilio hasta recibir el alta médica.

MEDIDAS GENERALES DE PREVENCION

- Personas Mayores de 60 años según Res 207-2020 del Ministerio de Trabajo de la Nación (salvo que sean considerados esenciales o exceptuados), enfermos diabéticos, trasplantados, enfermos de cáncer, personas con desnutrición, EPOC (Conjunto de enfermedades pulmonares que obstruyen circulación de aire y dificultan respiración). Trabajadores con estas características o enfermedades preexistentes, no deben formar parte de la dotación de reanudación de la actividad.
- Reforzar las medidas de higiene personal (lavado de manos).
- Reforzar la higiene de los ambientes, a fin de evitar la presencia del virus. Aumentar la frecuencia y registrar las acciones de la limpieza en baños, escritorios y espacios de trabajo.
- Respetar la distancia mínima recomendada entre las personas (1,50 metros).
- **Higiene respiratoria**: Se proveerá de tapabocas, mascarillas faciales o barbijos para evitar el contagio a través de personas asintomáticas; las cuales deberán usarse en forma PERMANENTE. Asimismo, en el caso excepcional de no llevarlo puesto, al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo; tire el pañuelo inmediatamente y lávese las manos con un desinfectante de manos a base dealcohol, o con agua y jabón.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca. Puede transferir el virus de la superficie a sí mismo.

- Si tiene fiebre, tos, secreción y goteo nasal, dolor de garganta y de cabeza, fatiga, escalofríos, afectación de sentidos del olfato y gusto, malestar general y/o dificultades respiratorias, solicite atención médica inmediatamente.

TRANSPORTE HACIA O DESDE EL TRABAJO

- Utilizar la mascarilla o barbijo durante el viaje desde o hacia el trabajo. Ya sea, en transporte público, caminando o compartiendo un auto.
- En viajes cortos, intentar caminar o usar bicicleta. De esta manera, se evita entrar en contacto próximo con los demás durante el viaje y permitir más espacio para los que no tienen otra alternativa de traslado.
- Intentar tocar la menor cantidad de objetos posibles; como ser pasamanos, dinero, llaves, etc.

HORARIOS DE INGRESO, ALMUERZO, USO DE DUCHAS Y EGRESO

Se debe realizar un estricto control de las personas que ingresen a la obra.
Escalonar y diferir horarios de ingreso a efectos de evitar aglomeraciones, coordinando entre personal propio y trabajadores de las empresas subcontratistas por gremios, los cuales deberán tener diferentes horarios de acceso a la obra.
Producir un Cronograma de Ingresos escalonado. La Empresa, el Jefe de Obra, el Responsable de Higiene y Seguridad, y el Delegado, deben conocer la secuencia de ingreso de las empresas participantes.
Promover distintos turnos de trabajo, a efectos de distribuir temporalmente al personal, en aquellos casos donde la distribución espacial dificultaría la continuidad operativa.
Implementar mecanismos para programar y controlar la entrada de proveedores.
La fila de acceso a la obra será de acuerdo a la normativa de la OMS, con una **separación mínima entre trabajadores de 1,50 metros**.
Los turnos para ingresar en forma escalonada, a fin de evitar aglomeraciones se harán de acuerdo al siguiente cuadro en función de la cantidad total de personal en obra.

CANTIDAD DE PERSONAL EN OBRA	CANTIDAD DE PERSONAS POR TURNO
Hasta 60 personas	Turnos de hasta 20 personas
Más de 60 personas	Turnos de hasta 1/3 de la población total de obra.

De la misma manera, se escalonarán los horarios de almuerzo, uso de duchas y de los egresos del personal.

Los horarios serán definidos en conjunto entre el **JEFE DE OBRA**. Asimismo, queda sujeto a las normativas que cada jurisdicción puedan llegar a dictar. Se sugiere que el escalonamiento de horarios sea de 1 (una) hora entre turnos, pero no debe ser menor a 45 minutos.

PROCESO DE CONTROL DE ACCESO A OBRA

1. **CONTROL 0:** se llevará un registro de asistencia determinado por la empresa.

CONTROL 1: se delimitarán o señalizarán en el suelo las ubicaciones de las personas en el ingreso a la obra manteniendo la distancia mínima de 1,5 metro entre ellas, para que el ingreso se realice en forma ordenada y vigilando síntomas compatibles. Se efectuará un control verbal inmediatamente sucesivo, en el ingreso principal de obra, de carácter epidemiológico, completando un informe a través de un cuestionario. Se indagará al trabajador/a sobre la existencia de alguno de los **síntomas** (tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, decaimiento, afectación olfato y gusto, etc.), **forma en que se transportó a la obra** y la existencia de eventuales convivientes con casos sospechosos ó confirmados.
TODAS las personas, al regreso del "Aislamiento Preventivo y Obligatorio" deberán firmar una Declaración Jurada, por única vez y la misma, será incorporada dentro del legajo personal de cada trabajador.
Se procederá a la **toma de su temperatura corporal, y se registrará**. (VER PUNTO 2)
Se afectará personal idóneo y capacitado a tal efecto, dispuesto por la Empresa Contratista Principal.
Este personal documentará toda esta información en un **Registro de Ingresos**, incluyendo datos personales y datos de contacto, de cada persona que ingresa, sin importar su función. Los datos personales a relevar son nombre, apellido, DNI y firma. Se registrarán y documentarán datos en dos columnas diferenciadas: censeo de temperatura corporal y síntomas compatibles con COVID-19.
Previo a la firma del Registro de Ingresos, el trabajador se lavará y desinfectará sus manos, y se le leerá su declaración, incluyendo la conclusión "La veracidad de los datos y síntomas, cuida la salud de todos sus compañeros, familiares y convivientes, y ayuda neutralizar a la propagación del COVID-19".
Se desinfectará el bolígrafo empleado para la firma del registro de ingresos, entre cada uno de los usos.
El personal ingresa a vestuario o sus rutinas.

2 CONTROL DE TEMPERATURA: El trabajador deberá someterse a un control de temperatura corporal. Para ello se dispondrá de termómetros digitales en el acceso a la obra, y el personal que realice el control deberá fiscalizar y dejar registrado el resultado. Asimismo, el personal encargado del control de temperatura de los trabajadores que ingresen a la obra, estará munido de guantes látex descartables, traje tipo Tyvek barbijo y protección ocular durante el

procedimiento de control; y deberá higienizar los instrumentos de control entre medición y medición.

CONDICION	RANGOS TEMPERATURA	ACCION
FEBRICULA	37,1°C – 37,4 °C	Repetir la toma a los 5 minutos. En caso de no modificar el estado, comunicarse de inmediato con los servicios de emergencia y seguir sus instrucciones.
FIEBRE	37,5°C en adelante	NO se permitirá el ingreso a la obra, se deberán colocar las mascarillas, será aislado en lugar destinado para tal fin y comunicarse de inmediato con los servicios de emergencia y seguir sus instrucciones.

2.1 Si este control resulta satisfactorio (debajo de los rangos del cuadro) el trabajador ingresa al vestuario o a sus rutinas.

2.2 Si este control resulta **insatisfactorio**

- por la detección de **temperatura superior a los 37.5°**- treinta y siete grados centígrados con cinco décimas) **NO PODRAN INGRESAR A LA OBRA**. Este control incluye a los trabajadores/as, personal técnico y profesionales; y esta tarea estará a cargo de la Empresa Contratista Principal o de quien se determine.
- En estos casos, se apartará al trabajador, técnico ó profesional de los lugares comunes, llevándolo al punto de aislamiento previamente definido y acondicionado.
- **Primer llamado**: se comunicará la situación a los teléfonos de la **autoridad sanitaria que corresponda a su jurisdicción.**
- **Segundo llamado**: concurrentemente, se derivará a la **ART respectiva**.
- Igual conducta (**NO PODRAN INGRESAR A LA OBRA)** se seguirá en caso de presentar algunos síntomas identificados (Fiebre, Tos, Dificultad respiratoria, Secreción y goteo nasal, Fatiga, Dolor de garganta y de cabeza, Escalofríos, Malestar general).
- El equipo encargado de la tarea de Control de Ingreso, se considera personal crítico para la operación, y debe estar expresamente capacitado en el protocolo. Se encontrará equipado con un traje tipo Tyvek, máscara facial,

barbijo y guantes de látex.

SALIDAS DURANTE LAJORNADA

- Las salidas para la compra de insumos y/o alimentos, deberá ser coordinada entre la empresa y Delegado; pudiéndose **asignar 1 único trabajador por cada 10 compañeros/as trabajadores/as.**
- **Quedan prohibidas las salidas por diligencias, trámites ó similares**.

EGRESO DE OBRA AL FIN DE JORNADA

- El personal se lavará las manos.
- Ningún elemento de protección ni ropa de trabajo debe ser llevado por el trabajador a su domicilio, y si se efectúa deberá definirse su manera adecuada y preventiva.
- La empresa definirá las rutinas de limpieza y desinfección.

CONDICIONES GENERALES PARA CUIDADO PERSONAL

- Se deberá colocar cartelería específica acorde al nuevo riesgo laboral.
- Todos debemos lavarnos las manos con frecuencia con agua y jabón y/o alcohol en gel siendo la primera vez inmediatamente al ingresar a la obra o centro de trabajo.
- Efectuar la desinfección del teléfono celular en caso de poseerlo.
- No tocarse la cara.
- Mantener distancias con el resto de los compañeros, NO MENOS DE 1.50 metros.
- Taparse con el pliegue del codo al estornudar o toser.
- No salivar o expectorar en el suelo.
- No generar contacto físico con otras personas (Saludos y Besos).
- No generar reuniones grupales.
- No compartir vasos, botellas, utensilios o cubiertos, mate.
- No fumar.
- Aquellas tareas que requieran de acciones colaborativas imprescindibles entre trabajadores, deberán realizarse priorizando evitar cualquier tipo de contacto entre las personas, aumentando en su defecto la provisión de EPP específicos

y especiales, no contemplados originalmente.

- Se deberá colocar cartelería específica al nuevo riesgo laboral.
- Todos debemos lavarnos las manos con frecuencia con agua y jabón y/o alcohol en gel siendo la primera vez inmediatamente al ingresar a la obra o centro de trabajo.
- Efectuar la desinfección de su teléfono celular en caso de poseerlo.
- No tocarse la cara.
- Mantener distancias con el resto de los compañeros, NO MENOS DE 1.50 metros. Taparse con el pliegue del codo al estornudar o toser.
- No salivar o expectorar en el suelo.
- No generar contacto físico con otras personas (Saludos y Besos).
- No generar reuniones grupales.
- No compartir vasos, botellas, utensilios o cubiertos, mate.
- No fumar.
- Aquellas tareas que requieran de acciones colaborativas entre trabajadores deberán realizarse evitando cualquier tipo de contacto entre las personas
- Mantener distancias con el resto de los compañeros, NO MENOS DE 1.50 metros.
- Taparse con el pliegue del codo al estornudar o toser.

HIGIENE PERSONAL

Al comienzo de la jornada de trabajo, ingreso a obra, en intervalos de su trabajo y antes de retirarse, cada trabajador, indistintamente de su función o razón social, deberá higienizarse las manos según las siguientes indicaciones:

AGUA Y JABÓN

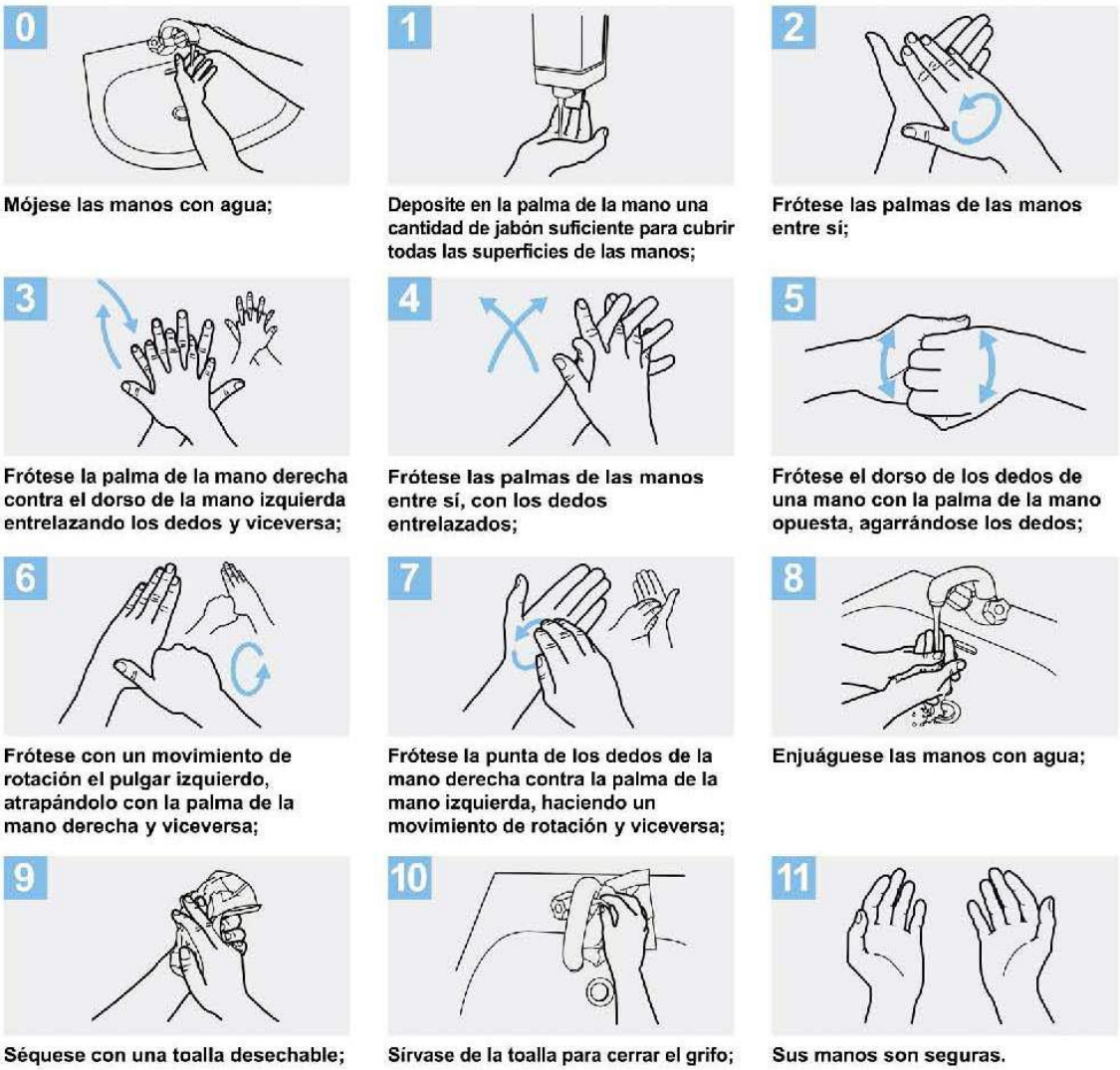

Ver de qué manera puede facilitarse el lavado de manos mucho más seguido de lo habitual en los distintos sectores de la obra.

ALCOHOL EN GEL

ORGANIZACIÓN DE VESTUARIOS Y COMEDORES

Colocar cartelería específica del nuevo riesgo laboral.
Al inicio de la jornada laboral, aislar y ventilar la ropa de calle una vez colocada la ropa de trabajo.
Mantener siempre el orden y la limpieza en los lugares de trabajo.
Agregar en los espacios comunes insumos y recursos necesarios para asegurar el aseo del sitio (Jabón Líquido + Toallas de Papel o secador de aire eléctrico) y cumplir las frecuencias de limpieza establecidas.
La separación mínima entre trabajadores será de 1.50m y factor de ocupación recomendado 1 persona/4 a 6m2 (también en baños y vestuarios).
Las mesas del comedor se deberán forrar con nylon para poder desinfectarlas fácilmente, antes y luego de cada turno de comedor.
A los fines de evitar las conglomeraciones de trabajadores, para el uso del espacio de comedores/vestuarios, se planificarán turnos para refrigerios/comedor; lo

mismo para higiene personal en los vestuarios, será en grupos reducidos y desfasados en tiempo.
El personal no debe quedar enfrentado en las mesas del comedor.
Horario de almuerzo. Se realizará en turnos de acuerdo a la cantidad de personal presente. Si la obra lo permite en distintos locales, con amplitud suficiente para permitir la separación mínima de 1,5 metros recomendada, y con ventilación asegurada. Asimismo, se deberá asegurar que no se compartan los utensilios (vasos, tenedores, cuchillos, mates, tazas, etc.)
En el caso de provisión de viandas o bebidas al personal, la jefatura de obra pondrá especial atención en coordinar con el suministrador las medidas de higiene y controles que garanticen que no sean fuente de contagio de la enfermedad. Se requerirán informes respecto a las condiciones de control en la recepción de las materias primas, en la elaboración y en el transporte de las mismas hasta su entrega en obra.
Las asambleas y capacitaciones deberán realizarse por turnos y con una cantidad limitada de personas, de acuerdo al tamaño del local a utilizar para tales fines. Idealmente en lugares abiertos y ventilados, y con la separación mínima recomendada entre personas. Evitar las reuniones en lo más posible.

ORGANIZACIÓN DE COCINAS Y ESPACIO DE PREPARACION DE ALIMENTOS

Incluir dentro de las rutinas de limpieza, todos los equipamientos para cocinar o preparar alimentos como ser microondas, hornos, anafes, heladeras, bancos y asientos.
Las condiciones generales de estos espacios deben guardar el equipamiento previsto por Dto. PEN 911/96, dotando al personal asignado a cocina de delantal y gorro, guantes y barbijo.

PAÑOL: ENTREGA DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

El personal del pañol debe utilizar guantes de látex, barbijo y protección ocular.

1. Las máquinas y herramientas deberán ser desinfectadas por el pañolero con pulverizador con solución de hipoclorito de sodio al 0.1% (100 mililitros de lavandina en 10 litros de agua) al ser entregadas al personal.

   Revisar el tiempo que la solución de lavandina diluida en agua es efectiva una vez realizada.
   Nunca hay que mezclar las sustancias utilizadas con otros desinfectantes; algunos pueden contener amoníaco y, al mezclar se, generan un vapor muy peligroso y fuertemente irritante de las vías respiratorias y de las mucosas. Capacitación especial a este fin.

2. Las máquinas y herramientas deberán ser limpiadas y desinfectadas al ser devueltas por el personal.
3. Se deberá evitar, en la medida de lo posible, el intercambio o uso compartido de máquinas y herramientas.

LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SECTORES COMUNES

- El empleador debe proveer el suministro de insumos de limpieza e higiene personal (disponer de alcohol en gel en acceso a obradores/lugares comunes y jabones en sanitarios).
- La infraestructura definida debe asegurar disponibilidad de Puntos de Limpieza y Desinfección a cortas distancias, brindando como máximo doble condición de 1 punto por piso y 1 punto cada 20 metros.
- Cada Punto de Limpieza y Desinfección contarán como mínimo con agua + jabón, ó alcohol gel, y se encontrará debidamente señalizado.
- El empleador debe designar a un encargado/s y cuadrilla/s para limpieza y desinfección, a los fines de mantener sus obradores, pañoles, y frentes de trabajo en condiciones de máxima limpieza. En obras extendidas ó mayores a 2.000 m2 de superficie total, deberán asignarse personas independientes para manejo de pañol - limpieza y desinfección, no pudiendo ser la misma cuadrilla con tareas rotativas, a efectos de no disminuir las frecuencias o estado desinfección, por sobreasignación de tareas. Este parámetro es de referencia pudiendo modificarse según las características de la obra.
- Este equipo encargado de la tarea de Limpieza / Desinfección, se considera personal crítico para la operación, y debe estar expresamente capacitado en el protocolo. Se encontrará equipado con máscara facial, barbijo y guantes de látex.
- Efectuar limpieza húmeda frecuente de objetos y superficies, utilizando rociador o toallitas con productos de limpieza tales como alcohol al 70%, lavandina, etc.
- Aumentar las frecuencias de limpieza de los espacios comunes de trabajo, por ejemplo 4 a 8 limpiezas diarias.
- Ventilar con regularidad los ambientes de trabajo, aun en épocas de bajas temperaturas.
- La Jefatura de Obra debe conformar cuadrillas operativas previendo las suficientes separaciones entre los puestos de trabajos activos, con un factor de ocupación máximo de 1 persona/4 a 6m2, manteniendo 1.50m de separación, priorizando el trabajo autónomo y aislado, con la menor movilidad posible del personal.

QUE SE UTILIZA PARA LIMPIAR

- Lavandina comercial (común): Colocar un pocillo de café (100 ml) en un

balde con 10 litros de agua. O colocar una cuchara sopera (10 ml) de lavandina en 1 litro de agua.

- Alcohol líquido: Colocar 7 partes de alcohol y 3 partes de agua en un recipiente limpio o en un rociador. Tener en cuenta que es inflamable y tiene que estar alejado del fuego, por lo que en espacios como la cocina se desaconseja su uso.

ACCIONES DE CAPACITACION Y DIFUSION

Colocar cartelería de difusión preventiva y recomendaciones visuales del nuevo riesgo.
El empleador por medio de su Servicio de Higiene y Seguridad debe organizar una capacitación específica para el encargado y cuadrilla de limpieza y desinfección, con la participación del Delegado.
Se incorporará a los módulos de capacitación en SST, los contenidos relacionados con las medidas de protección y de prevención frente a este nuevo riesgo biológico de estas acciones participarán todos los trabajadores, técnicos y profesionales de la obra.
Se incorporará a los módulos de capacitación en SST, los contenidos relacionados con las medidas de protección y de prevención frente a este nuevo riesgo biológico de estas acciones participarán todos los trabajadores, técnicos y profesionales de la obra, conforme cumplimiento Res. SRT 905/15.
El desarrollo de Charlas Diarias de 5 minutos, se efectuará en espacios abiertos y garantizará el distanciamiento social mínimo establecido.
Se deberá incorporar como temario básico en las inducciones de ingreso los siguientes temas:

- Medidas de prevención para reducir contagios en hogar.
- Medidas de prevención para reducir los contagios en el transporte.
- Medidas de prevención para reducir los contagios en el ámbito laboral: baños, comedor, herramientas, distancias mínimas, etc. Importancia de la higiene permanente.
- Cómo proceder en caso de presentar síntomas. Información sobre COVID 19 y sobre Dengue – Zika - Chikumgunya.
- Capacitar al personal para autocontrol previo a la salida de su casa, comunicando a sus encargados en caso de haber algún tema de temperatura o malestar.
- Informar sobre las sanciones en caso de incumplimientos. Tolerancia cero.

CONFORMACION DE CUADRILLAS ESTANCAS

El capataz en conjunto con el jefe de obra, conformarán cuadrillas de trabajo, con la menor cantidad de trabajadores posible, y las mismas serán documentadas en un "Parte Diario de Cuadrillas"

- Se conformarán cuadrillas operativas fijas, y se evitará al máximo la rotación de trabajadores entre distintos equipos de trabajo.
- La empresa establecerá una programación y gestión de actividades que evite interacción y cruces del personal, así como reducir tareas que impliquen o agrupen fuerza de trabajo.
- Se evitará el traspaso o préstamo de herramientas entre compañeros. De tener que compartirlas, deben ser desinfectadas de manera previa y posterior al uso.

CONDICIONES GENERALES DE LUGARES DE TRABAJO

El empleador debe proveer el suministro de insumos de limpieza e higiene personal (disponer de alcohol en gel en acceso a obradores/lugares comunes y jabones en sanitarios)
El empleador debe designar a un encargado/s y cuadrilla/s para limpieza y desinfección, a los fines de mantener sus obradores, pañoles, y frentes de trabajo en condiciones de máxima limpieza.
Debemos ventilar con regularidad los ambientes de trabajo, aun en épocas de bajas temperaturas.
La jefatura de obra debe conformar cuadrillas operativas previendo las suficientes separaciones entre los puestos de trabajos activos, con un factor de ocupación máximo de 1 persona/4 a 6m2, manteniendo 1.50m de separación, priorizando el trabajo autónomo y aislado.
Efectuar limpieza húmeda frecuente de objetos y superficies, utilizando rociador o toallitas con productos de limpieza tales como alcohol al 70%, lavandina, etc.
Aumentar las frecuencias de limpieza de los espacios comunes de trabajo, por ejemplo 4 a 8 limpiezas diarias.

RECEPCION DE INSUMOS

Se deberá definir procedimiento para desinfección de los elementos que se reciban.
Demarcar zonas de espera y desarrollar estrategias para minimizar la manipulación de los insumos.
Definir un espacio para Zona Sucia, donde serán depositados los insumos, preferentemente por personal transportista. El personal de limpieza deberá desinfectar los mismos, de acuerdo a la naturaleza propia de cada uno.

USO DE VEHICULOS Y MAQUINAS DE TRABAJO

Limpiar y desinfectar las herramientas, máquinas de mano y equipos de trabajo antes de devolverlos al pañol.
Evitar el intercambio de herramientas y equipos, sin antes desinfectarlos adecuadamente según procedimiento.
El uso del pañol será de a 1 persona por vez.
En caso de utilizar vehículos para transporte de personal, se mantendrá una separación entre plazas de 1.50 metros. Se desinfectarán los vehículos antes y después de cada traslado. Se viajará con ventanillas abiertas.
Ante relevos en la operación de equipos (ejemplos minicargadoras), limpiar y desinfectar adecuadamente el puesto de trabajo (controles, elementos de maniobra, puertas, etc.).
En el caso de uso compartido de vehículos y equipos, desinfectar de manera regular comandos, volante, tablero, puertas, espejos, etc. Evitar el uso de decoraciones que acumulen polvo o aerosoles. Operar con las ventanillas abiertas.
La opción recomendable para evitar contagios es la aplicación de un programa de mantenimiento, donde se incluyan las tareas de limpieza; antes y después de las operaciones.
Cualquier transportista que ingrese a la obra, deberá mantenerse ubicado dentro de la cabina de su vehículo, debidamente aislado. Se promoverá el uso de remitos digitales ó tecnología similar, que disminuya el contacto.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

La responsabilidad de la provisión, cantidad y tipo de elementos de protección personal (EPP) es del EMPLEADOR, en el marco de la ley 19587, los decretos 351/79 y decreto 911/96 y la Resolución SRT 299/11.
Los trabajadores, técnicos y/o profesionales que no cuenten con los EPP adecuados de acuerdo a las características del puesto de trabajo y tarea no podrán permanecer en obra.
Los EPP son individuales y NO DEBEN COMPARTIRSE.
No retirar de la obra la ropa de trabajo, ni calzado de seguridad, deben entregarse en el pañol siguiendo el protocolo determinado por el empleador.
NO PODRA UTILIZARSE cualquier EPP que no esté en condiciones adecuadas de uso.
Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos. Antes de colocarse un EPP nos debemos lavar las manos con agua y jabón o con alcohol en gel o alcohol al 70%.
Los EPP deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad laboral que pueda causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición.

El adecuado uso y tipo de EPP es fundamental para evitar vías de ingreso del virus al cuerpo de los trabajadores, de los técnicos y de los profesionales de la construcción.
El empleador y su equipo de SST definirá que tipo de EPP se deberá utilizar como medida de protección frente a este nuevo riesgo biológico, teniendo en cuenta las resoluciones y/o recomendaciones de la SRT, del Ministerio de Salud y de la OMS.
Teniendo en cuenta que las vías de ingreso del virus son los ojos, nariz y boca se deberá preveer especialmente la provisión de protectores visuales y respiratorios de acuerdo a la normativa vigente de la SRT

¿Cómo utilizar y/o descontaminar un EPPcorrectamente?

- Si se utilizan EPP descartables, NO PUEDENREUTILIZARSE. Los EPP descartables deben colocarse en contenedores adecuados y correctamente identificados, siguiendo los protocolos definidos por la empresa.
- EPP reutilizables

Aquellos que pueden reutilizarse se deben desinfectar antes y después del uso diario y posteriormente guardarse en el pañol, siguiendo las recomendaciones del fabricante y del empleador.

MASCARILLA O BARBIJO

Los tapabocas, mascarillas o barbijos serán de uso obligatorio durante toda la jornada para todo el personal involucrado en el proyecto

USO DE MASCARILLA O BARBIJO

Antes de colocarse una mascarilla, lávese las manos con agua y jabón o con solución de alcohol al 70%.
Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese que no haya espacios entre la mascarilla y la cara.
Evite tocar la mascarilla mientras la usa. Si lo hace, lávese las manos con agua y jabón o con solución de alcohol al 70%.
Para quitarse la mascarilla, quítesela por detrás, evitando tocar la parte delantera de la mascarilla y lávese las manos con agua y jabón o con solución de alcohol al 70%.
En caso de que se deba desechar la mascarilla, retírela de acuerdo a lo descrito en el punto anterior y arrójela inmediatamente dentro de los tachos con bolsas asignados al efecto.

LIMPIEZA Y DESINFECCION DE MASCARILLA O BARBIJO

1. Las mascarillas reutilizables pueden ser lavadas con agua y jabón o bien colocadas **húmedas** durante 30 segundos dentro del microondas.

2. En caso de que se deba desechar la mascarilla; arrójela inmediatamente dentro de los tachos con bolsas rojas diseñados para tal fin.

Antes de iniciar el proceso de colocación de un protector respiratorio lávese las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol al 70%. Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos.

PASOS A SEGUIR

1. Retire el protector del envase.

2. Coloque la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos libres. No tocar el interior del mismo.

3. Coloque la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre su nariz. Pase el elástico superior sobre su cabeza.

4. Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.

5. Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.

6. Ajuste correctamente la máscara.

Para verificar que el protector respiratorio se encuentre correctamente colocado posicione las manos como se indica en el punto 5, inhale y exhale suavemente, de ser necesario ajuste el pliegue de la nariz o los elásticos.

También se debe tener en cuenta:

- Los protectores pierden su efectividad si se utilizan con barba o bigote.
- Nunca manipular la máscara con las manos sucias.
- Los protectores deben ser retirados a través del elástico y sin tocar su frente.

GUANTES DE LATEX

Los guantes de látex descartables serán de uso obligatorio para el **Personal de Control de Acceso**, **Personal del Pañol**, el personal que conforme el **Equipo de Emergencias**, el **Personal de Limpieza y Desinfección**; y todo el personal que deba manipular objetos potencialmente contaminados, como pueden ser mercaderías u objetos manipulados que ingresen al establecimiento.

RETIRO DE GUANTES DE LATEX

1. Para retirar el primer guante, tome el borde por la cara externa y dé vuelta completamente el guante.

2. Para retirar el segundo guante, tómelo del puño, dé vuelta completamente el guante.
3. Deséchelos dentro de los tachos con bolsas rojas diseñados para tal fin.

PROTECCION OCULAR

Los anteojos de seguridad o antiparras serán de uso obligatorio para el **Personal de Control de Acceso**, Personal del Pañol, el personal que conforme el Equipo de Emergencias y para todo el personal de obra.
Se debe ser muy claros y estrictos en el concepto de que **los elementos de protección personal no deben compartirse**. En caso de algún faltante debe informarse de inmediato al supervisor.

COVID-19 – PROTOCOLO DE CONTROL DE TEMPERATURA CORPORAL

ESTE PROTOCOLO SE IMPLEMENTARÁ AL INGRESO DE LA OBRA EN CADA JORNADA LABORAL.

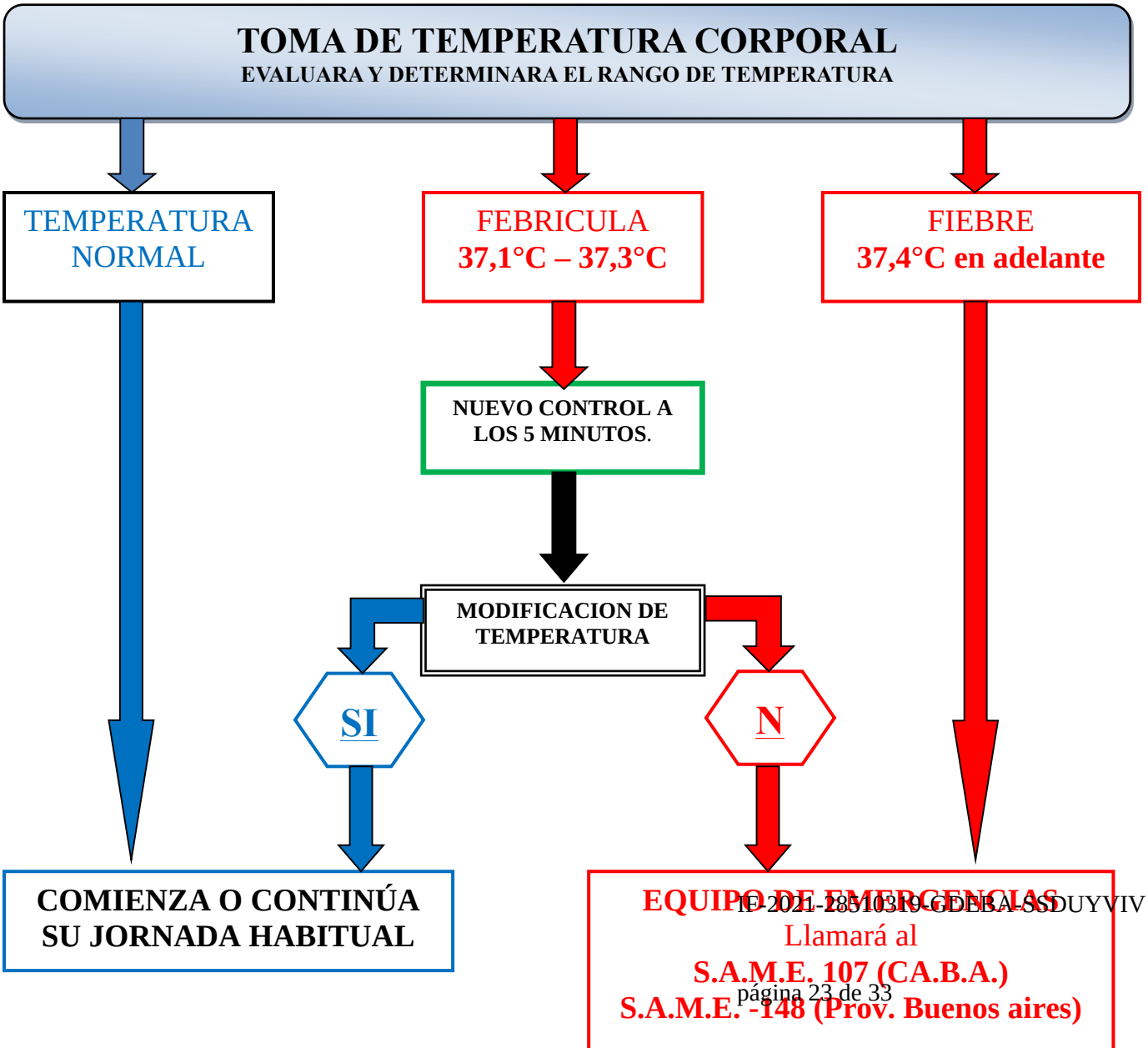

ACCIONES A SEGUIR ANTE LA APARICION DE SINTOMAS DURANTE LA JORNADA

En caso de presentar síntomas como Fiebre, Tos, Dificultad respiratoria, Secreción y goteo nasal, Fatiga, Dolor de garganta y de cabeza, Escalofríos, Malestar general y otros síntomas, **dar aviso inmediato** a Jefatura de Obra y al Delegado.
Mantener la distancia social y la confidencialidad del caso.
Se facilitará al trabajador el descanso en el **Punto de Aislamiento** provisorio definido. Evitar todo contacto.
En **Primer Llamado**, se contactará a autoridad sanitaria local.
En **Segundo Llamado**, se iniciará procedimiento de derivación ante la ART como Enfermedad Profesional, en los términos del Dto. 367/2020, solicitando la intervención y traslado desde la obra.

ANTE CASOS POSITIVOS: A partir del **Registro de Ingresos**, y generar un listado de personal con contacto estrecho, mediante análisis de trazabilidad y evaluando la conformación de cuadrillas que hubiese efectuado la Jefatura de Obra.
Aquéllos con contacto estrecho, deberán ingresar en aislamiento preventivo, y mientras el caso inicial esté en evaluación ó tratamiento, estos trabajadores no pueden concurrir a la obra, debiendo permanecer en sus viviendas. Se mantendrá contacto de seguimiento del caso por los canales de comunicación que defina RRHH de cada Empleador.

CONTACTO ESTRECHO:
Se referencian a título informativo las siguientes condiciones para definir Contacto Estrecho (ambas condiciones 1 y 2 simultáneas):

CONDICIÓN 1:
Durante la ventana de espacio temporal desde 14 días antes de la aparición de síntomas.

CONDICIÓN 2:

Haber permanecido más de 15 minutos en contacto próximo cara a cara, a menos de 1.00 metro.
Haber compartido espacio cerrado por un plazo mayor a 2 horas.
Poseer nexo epidemiológico o ser conviviente de casos positivos.
Haber compartido cualquier transporte, a una distancia menor a 1.00 metro.

Estas condiciones son solo indicativas a los fines de hacer la posible trazabilidad epidemiológica del paciente; en este mismo sentido y dada la posibilidad de cambios en estas definiciones debemos observar los lineamientos permanentes de la OMS y del Ministerio de Salud de la Nación.
Ante estos casos, se recomienda asimismo que el Empleador efectúe **ATS Análisis de Trabajo Seguro** para las operaciones de continuidad considerando la particularidad de cada caso.
Convocar o constituir un comité mixto para definir las medidas a seguir, acciones a reforzar y plan de continuidad.
Se efectuará **simulacro documentado** de estas medidas de contingencia ante detección de positivo sospechoso.
Importante: tener en cuenta las disposiciones vigentes para el uso del barbijo social, casero, ó tapabocas, o en las distintas jurisdicciones, ya que en algunas es de uso obligatorio y en otras es una recomendación de la autoridad sanitaria.
Evitar desplazarse a los centros sanitarios, CEMAP u hospitales públicos del barrio

SANCIONES

Las directivas estipuladas en este protocolo son de cumplimiento obligatorio para todas las personas involucradas en el proyecto y visitas al establecimiento. Cualquier incumplimiento es **pasible de sanción**, ya que está poniendo en riesgo la salud propia, la salud de sus compañeros de trabajo y en forma indirecta la de su familia.

DENGUE, ZIKA Y CHICUMGUNYA

Son enfermedades virales transmitidas por la picadura del mosquito Aedes Aegypti. Cuando el mosquito se alimenta con sangre de una persona enferma de dengue, zika o chicumgunya y luego pica a otras personas les transmite esta enfermedad. El contagio solo se produce por la picadura de los mosquitos infectados.

SINTOMAS

- Fiebre acompañada de dolor detrás de los ojos, de cabeza, muscular y de articulaciones
- Náuseas y vómitos
- Cansancio intenso
- Aparición de manchas en la piel

PREVENCION Como no existen vacunas que prevengan el dengue ni medicamentos que lo curen la medida más importante de prevención es la eliminación de todos los criaderos de mosquitos, es decir, de todos los recipientes que contienen agua tanto en el interior de las casas como en sus alrededores

- Muchos de los recipientes donde el mosquito se cría no son de utilidad (latas, botellas, neumáticos, trozos de plástico, lona, bidones cortados, etc.). Estos recipientes deben ser eliminados.
- Si los recipientes no pueden eliminarse porque se usan de modo frecuente debe evitarse que acumulen agua, dándolos vuelta o vaciándolos frecuentemente.
- Realizar desmalezado en forma frecuente.
- Uso de repelentes.

FUMIGACION

La fumigación sola no es suficiente para eliminar el mosquito. La aplicación de insecticidas es una medida destinada a eliminar a los mosquitos adultos pero no a los huevos y a las larvas. Siempre debe ser acompañada por el control de todos los recipientes que acumulan agua.

La fumigación se realizará utilizando un insecticida, preferentemente natural, para tal fin. El personal que lo realice deberá estar capacitado en esta tarea específica y lo hará cumpliendo estrictamente el protocolo de fumigación.
TODOS los elementos utilizados para la tarea de fumigación deberán guardarse en un lugar separado, para evitar contaminación cruzada y se lavarán periódicamente. Asimismo, todos los elementos deberán tener su respectivo rótulo: “PELIGRO – INSECTICIDA”.

PROTOCOLO DE FUMIGACION

1. Colocarse los Elementos de Protección Personal:
   - ✓ Mameluco Sanitario o “Tyvek”
   - ✓ Protección Ocular
   - ✓ Guantes de Látex Descartables
   - ✓ Protector Respiratorio con filtros para sustancias orgánicas.
2. Preparar la solución de insecticida de acuerdo a las proporciones recomendadas por el fabricante de acuerdo a la “*Hoja de Seguridad del Producto*”.
3. Se aplicará en lugares, preferentemente oscuros, de espacios comunes, evitando el contacto del producto con lugares u objetos de uso frecuente como ser: mesas, sillas, herramientas, bebederos o dispensers, inodoros, lavatorios, lugares donde se preparen alimentos, etc.

RECOMENDACIONES

DENGUE, ZIKA Y CHIKUMGUNYA
Vacíe los recipientes que puedan acumular agua, colóquelos boca abajo o colóqueles una tapa.
Realizar desmalezado en forma frecuente.

A N E X O II

C A R T E L E S

CONTROL DE TEMPERATURA CORPORAL

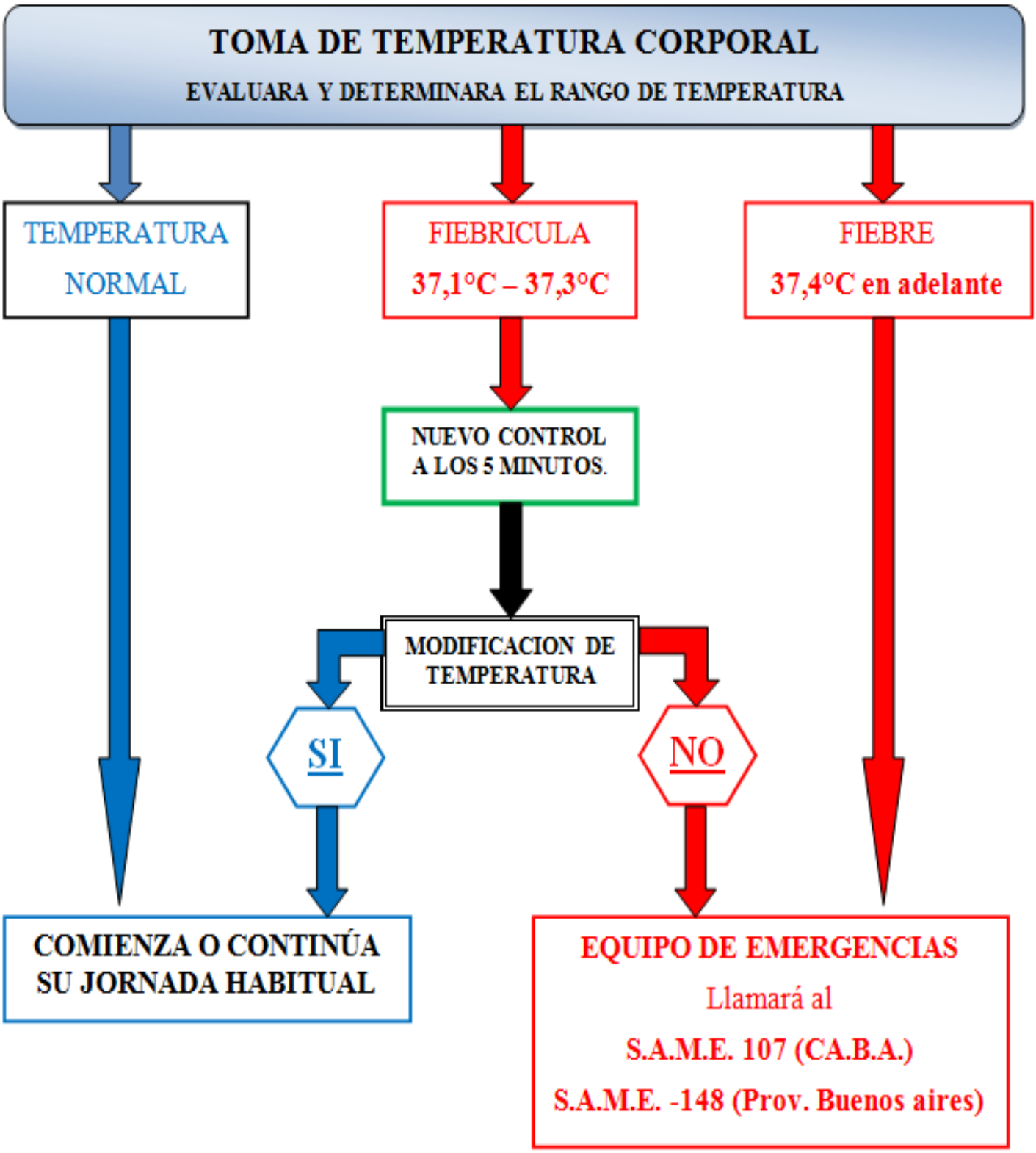
TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL
EVALUARA Y DETERMINARA EL RANGO DE TEMPERATURA
TEMPERATURA NORMAL
FIEBRICULA
37,1°C – 37,3°C
FIEBRE
37,4°C en adelante
NUEVO CONTROL A LOS 5 MINUTOS.
MODIFICACION DE TEMPERATURA
SI
NO
COMIENZA O CONTINÚA SU JORNADA HABITUAL
EQUIPO DE EMERGENCIAS
Llamará al
S.A.M.E. 107 (CA.B.A.)
S.A.M.E. -148 (Prov. Buenos aires)

HIGIENE PERSONAL

AGUA Y JABÓN

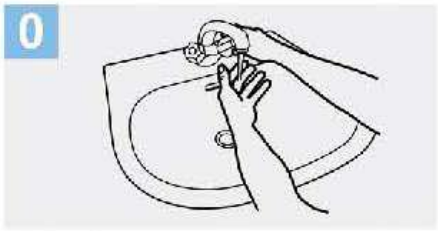

Mójese las manos con agua;

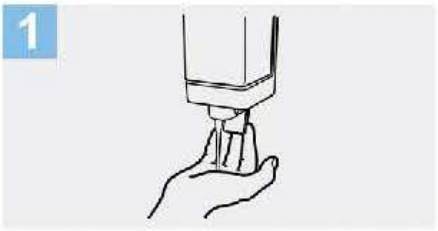

Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;

Frótese las palmas de las manos entre sí;

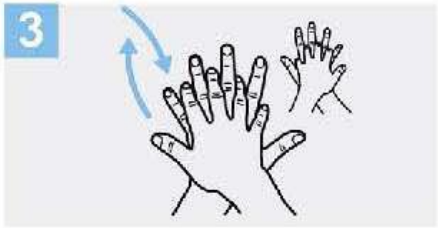

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

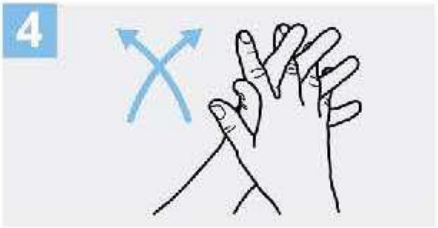

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

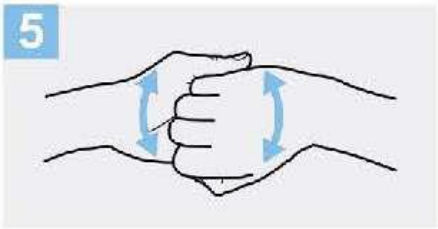

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

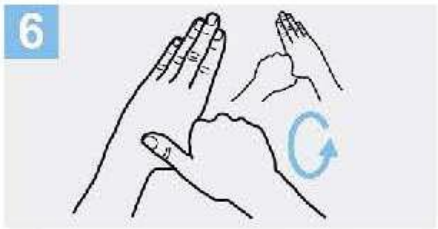

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

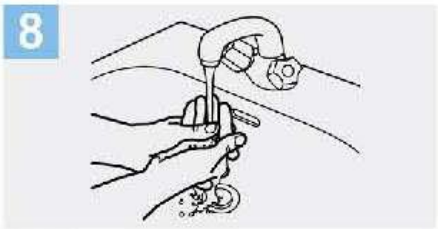

Enjuáguese las manos con agua;

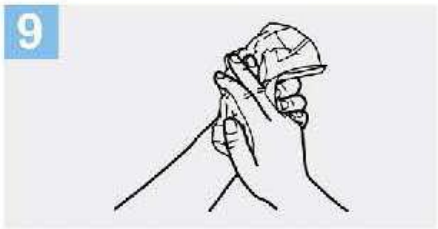

Séquese con una toalla desechable;

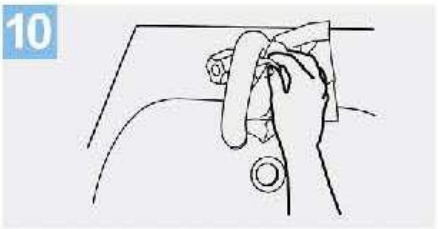

Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;

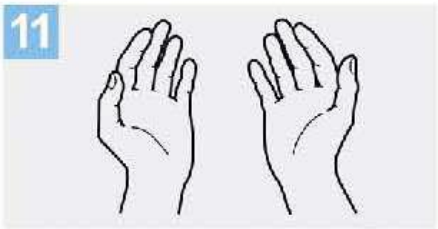

Sus manos son seguras.

Crédito: OMS

ALCOHOL EN GEL

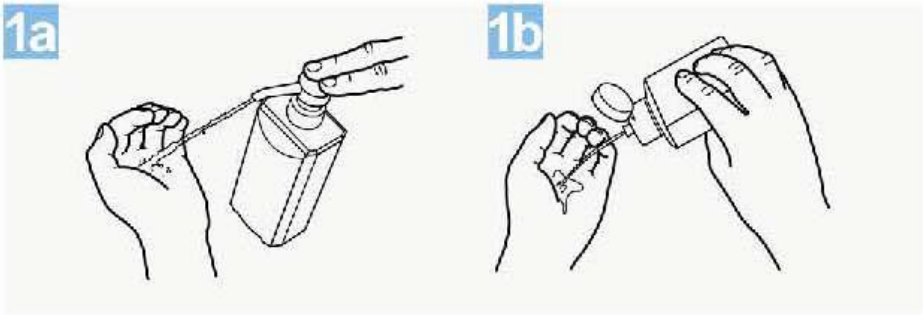

Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

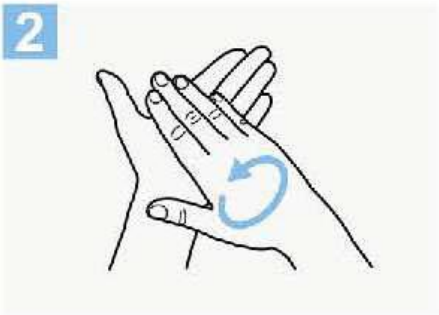

Frótese las palmas de las manos entre si;

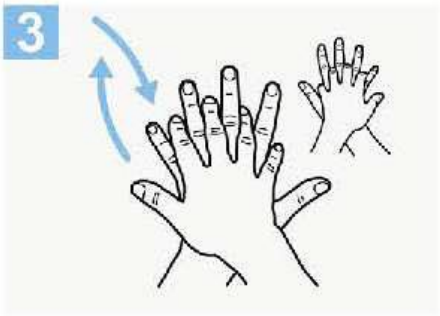

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

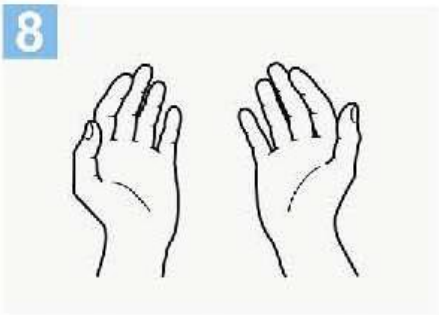

Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS

COLOCACION DE LA MASCARILLA O BARBIJO

EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19

CORRECTA COLOCACIÓN Y RETIRO DE PROTECTOR RESPIRATORIO

Antes de iniciar el proceso de colocación de un protector respiratorio lávese las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol al 70%. Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos.

PASOS A SEGUIR

1. Retire el protector del envase.

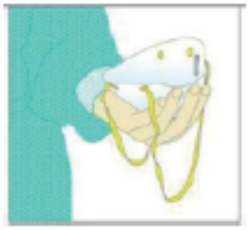

2. Coloque la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos libres. No tocar el interior del mismo.

3. Coloque la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre su nariz. Pase el elástico superior sobre su cabeza.

4. Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.

5. Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.

6. Ajuste correctamente la máscara.

Para verificar que el protector respiratorio se encuentre correctamente colocado posicione las manos como se indica en el punto 5, inhale y exhale suavemente, de ser necesario ajuste el pliegue de la nariz o los elásticos.

También se debe tener en cuenta:

- Los protectores pierden su efectividad si se utilizan con barba o bigote.
- Nunca manipular la máscara con las manos sucias.
- Los protectores deben ser retirados a través del elástico y sin tocar su frente.

SINTOMAS

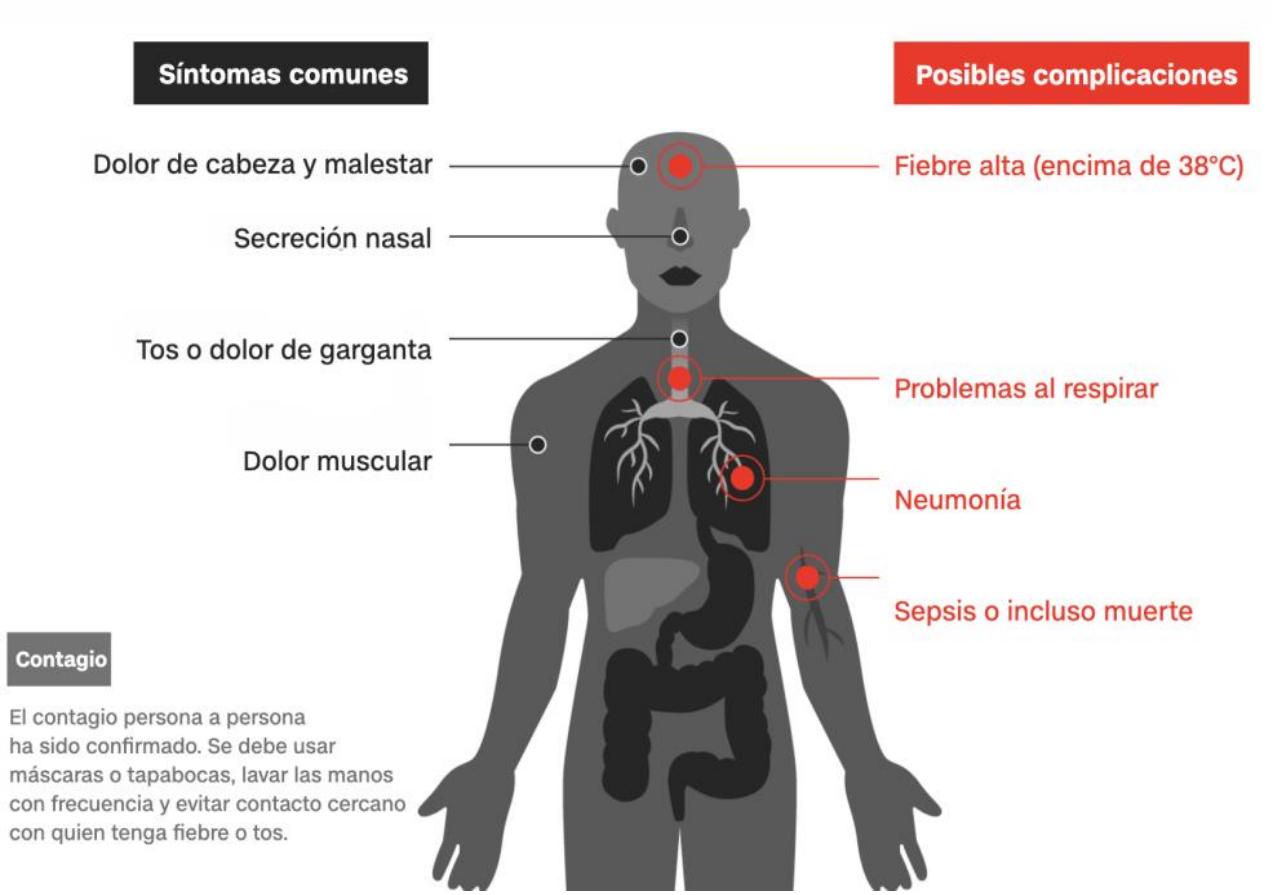
Síntomas comunes
Dolor de cabeza y malestar
Secreción nasal
Tos o dolor de garganta
Dolor muscular
Posibles complicaciones
Fiebre alta (encima de 38°C)
Problemas al respirar
Neumonía
Sepsis o incluso muerte
Contagio
El contagio persona a persona ha sido confirmado. Se debe usar máscaras o tapabocas, lavar las manos con frecuencia y evitar contacto cercano con quien tenga fiebre o tos.

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Respaldatoria

Número: IF-2021-28510319-GDEBA-SSDUYVIV

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 1 de Noviembre de 2021

Referencia: LIC1621-332SAN-ANEXO I PROTOCOLO COVID

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 33 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.11.01 13:34:39 -03'00'

MARÍA BERNARDA FERNANDEZ LONG
Personal Profesional
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Instituto de la Vivienda

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.11.01 13:34:40 -03'00'